

Ayuntamiento de MOGÁN

Unidad Administrativa: Oficina de Atención a la Ciudadanía

Nº Solicitud: 7786/2020

**Solicitud general****Representante/Autorizado/a**

Nombre y Apellidos o Razón Social MIGUEL ANGEL MORALES ESPINO	DNI/NIF 42730729H	Tipo de Representación Representante
---	-----------------------------	--

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social TRAMA INGENIEROS SLU	NIF/CIF B35266972
País ESPAÑA	Provincia LAS PALMAS
Municipio LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Código Postal 35011
Tipo Vía CALLE	Con Domicilio en CONCEJAL LUIS MARIA PEREIRA GARCIA
	Nº Bloque Portal Escal. Planta Pta. 1
Teléf./Fax 928497348	Correo Electrónico trama@tramaingenieros.es

A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:

Vía Telemática

Expone

Que con fecha 15/4/2020 (Registros generales de entrada 2020/3921, 2020/3922 y 2020/3923) se presentó telemáticamente en la sede electrónica el Documento Borrador y el Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

Que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9ª del pliego de prescripciones técnicas del contrato denominado SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS COMPRENSIVOS DE LA MODIFICACIÓN MENOR NN.SS. Y CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS QUE VENGAN A POSIBILITAR LA MATERIALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SUR DE LA CALLE DRAGO DE MOGÁN CASCO, HASTA SU ENTRONQUE CON LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, formalizado con fecha 14 de febrero de 2020, estamos obligados a la presentación de toda la documentación impresa en formato papel y en formato digital (CD, DVD o similar).

Que, con motivo de la actual situación de alarma sanitaria, el Registro de Entrada físico del Ayuntamiento de Mogán se encuentra cerrado al público y no resulta posible presentar documentación en soporte físico.

Que habiéndose presentado telemáticamente el referido Documento Borrador y estando obligados a la presentación de dicho Documento en soporte físico, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas del contrato del referencia, mediante el presente exponemos que, en cuanto se abra nuevamente al público el Registro de Entrada físico, procederemos a la entrega de dos ejemplares impresos en papel y dos CD's en formato pdf del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

Solicita

La recepción y tramitación de dos ejemplares impresos en papel y dos CD's en formato pdf del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

En Mogán a 04 de junio de 2020

Pág. 1 de 2

ENTRADA	
2020/4788	04/06/2020 13:10
REGISTRO GENERAL Ayuntamiento de MOGÁN	

Fdo.: MIGUEL ANGEL MORALES ESPINO

Excelentísimo Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mogán.

En cumplimiento del artículo 6 y 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, por los que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte de los siguientes extremos: Los datos de carácter personal serán tratados por el Ayuntamiento de Mogán e incorporados a la actividad de tratamiento objeto de este trámite, cuya finalidad es dar trámite a lo solicitado, en relación con los servicios prestados por el Ayuntamiento de Mogán. Finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales por el Ayuntamiento de Mogán. Los datos de carácter personal podría ser comunicados a los servicios competentes de otras Administraciones, cuando corresponda, acorde a la normativa vigente. Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 al 18 de la LO 3/2018, ante el Ayuntamiento de Mogán, Avda. De La Constitución nº4, 35140 Mogán, o en la dirección de correo electrónico dpd@mogan.es.



U006754aa905040580007642100000au

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=U006754aa905040580007642100000au>

Pág. 2 de 2

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MIGUEL ANGEL MORALES ESPINO (TRAMA INGENIEROS SLU)	04/06/2020 13:10

Ayuntamiento de MOGÁN

Solicitud general

Oficina de Atención a la Ciudadanía

Nº Registro: 2020/4788 04/06/2020



RECIBO DE PRESENTACIÓN

(1) A fecha 04/06/2020, a las 13:10 horas, se ha presentado telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta entidad.

Datos Generales

Nº Anotación Registral: 2020/4788

Fecha y Hora de Registro de Entrada: 04/06/2020 13:10:25

Nº Solicitud: 2020-7786

Representante/Autorizado/a

Nombre y Apellidos o Razón Social

MIGUEL ANGEL MORALES ESPINO

DNI/NIF

42730729H

Tipo de Representación

Representante

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social

TRAMA INGENIEROS SLU

NIF/CIF

B35266972

País

ESPAÑA

Provincia

LAS PALMAS

Municipio

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Código Postal

35011

Tipo Vía

CALLE

Con Domicilio en

CONCEJAL LUIS MARIA PEREIRA GARCIA

Nº

1

Bloque

Portal

Escal.

Planta

Pta.

C

Teléf./Fax

928497348

Correo Electrónico

trama@tramaingenieros.es

Extracto

ASUNTO: Solicitud general

EXPONE: Que con fecha 15/4/2020 (Registros generales de entrada 2020/3921, 2020/3922 y 2020/3923) se presentó telemáticamente en la sede electrónica el Documento Borrador y el Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

Que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9^a del pliego de prescripciones técnicas del contrato denominado SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS COMPRENSIVOS DE LA MODIFICACIÓN MENOR NN.SS. Y CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA SIMPLIFICADA, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS QUE VENGAN A POSIBILITAR LA MATERIALIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SUR DE LA CALLE DRAGO DE MOGÁN CASCO, HASTA SU ENTRONQUE CON LA AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, formalizado con fecha 14 de febrero de 2020, estamos obligados a la presentación de toda la documentación impresa en formato papel y en formato digital (CD, DVD o similar).

Que, con motivo de la actual situación de alarma sanitaria, el Registro de Entrada físico del Ayuntamiento de Mogán se encuentra cerrado al público y no resulta posible presentar documentación en soporte físico.

Que habiéndose presentado telemáticamente el referido Documento Borrador y estando obligados a la presentación de dicho Documento en soporte físico, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas del contrato del referencia, mediante el presente exponemos que, en cuanto se abra nuevamente al público el Registro de Entrada físico, procederemos a la entrega de dos ejemplares impresos en papel y dos CD's en formato pdf del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se expide el presente recibo de acreditación de la fecha de presentación de la solicitud, escrito o comunicación, de conformidad con el art. 66.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITA: La recepción y tramitación de dos ejemplares impresos en papel y dos CD's en formato pdf del Documento Borrador y del Documento Ambiental Estratégico de la Modificación Menor de las NN.SS. de Mogán en la prolongación sur de la calle Drago.

Documentos Aportados

- Solicitud - Instancia.pdf - 11BB22AD0F740A48365ADE013463E6FC45385E64



L006754aa91a04034207e4310060dav

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?cs_v=L006754aa91a04034207e4310060dav

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se expide el presente recibo de acreditación de la fecha de presentación de la solicitud, escrito o comunicación, de conformidad con el art. 66.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
SELLO ORGANO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	04/06/2020 13:10